



# ¡ POSGRADOS !

## MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-S0-30-No.503-2019

### OPCIÓN DE TITULACIÓN:

INFORME DE INVESTIGACIÓN

### TEMA:

IMPACTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO EN LA RECAUDACIÓN DE FACTURAS DE CONSUMO DE LUZ

### AUTOR:

MARCIA LORENA MOROCHO PAUCAR

### DIRECTOR:

CARLOS ANÍBAL SALAZAR VILLEGAS

QUITO-ECUADOR

2021

**Autor/a:**



**Marcia Lorena Morocho Paucar**

Licenciada en Comercio y Administración  
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la  
Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito  
[mmoro chop5@est.ups.edu.ec](mailto:mmoro chop5@est.ups.edu.ec)

**Dirigido por:**



**Carlos Aníbal Salazar Villegas**

Doctor en Contabilidad y Auditoría  
Licenciado en Ciencias de la Educación Profesor de  
Enseñanza Media en la Especialización de Matemática y  
Física  
Especialista Superior en Tributación  
Doctor en Ciencias Administrativas  
[csalazarv@ups.edu.ec](mailto:csalazarv@ups.edu.ec)

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

MOROCHO PAUCAR MARCIA LORENA

**IMPACTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DURANTE LA EMERGENCIA  
SANITARIA EN LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO EN LA RECAUDACIÓN DE  
FACTURAS DE CONSUMO DE LUZ.**

## RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación es dar a conocer el impacto de la situación económica durante la emergencia sanitaria en la Empresa Eléctrica Quito en la recaudación de facturas de consumo de luz. Es demostrar la afectación y recuperación de recursos que sufrió durante la Pandemia. Su principal actividad es la compra y venta de energía limpia que contribuya al medio ambiente. Se utilizó el método Descriptivo-Analítico y cualitativo, se realizó una entrevista en el Departamento de Contabilidad, Departamento de Cortes y Reconexiones y el Departamento de Cartera Activa. Como también se ha tomado artículos publicados en la prensa. Durante el confinamiento dejó de percibir recursos mediante la Recaudación. Los ingresos disminuyeron significativamente en comparación a lo Facturado conllevando a un endeudamiento acumulado que afectaron principalmente a las cuentas por pagar en el Mercado Eléctrico Mayorista los índices de cumplimiento tuvo un retroceso en el año 2020 en comparación en anteriores en la Recaudación, Facturación Cortes y Reconexiones así también en la Cartera Vencida Para obtener la información pertinente se ha utilizado la proporcionada por la Institución. El principal hallazgo obtenido es sugerir se asigne la creación de un fondo monetario de contingencia.

Palabras Claves: Centro Autorizado de Recaudación, Mercado Eléctrico Mayorista, Calidad de Energía, Reconexión y Fuentes no Convencionales.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research is to show the impact of the economic situation during the health emergency in the Quito Electric Company in the collection of electricity consumption bills. It is to demonstrate the impact and recovery of resources that it suffered during the Pandemic. Its main activity is the purchase and sale of clean energy that contributes to the environment. The Descriptive-Analytical and qualitative method was used, an interview was conducted in the Accounting Department, Courts and Reconnections Department and the Active Portfolio Department. As it has also taken articles published in the press. During the confinement he stopped receiving resources through the Collection. Revenues decreased significantly compared to the Invoiced, leading to accumulated indebtedness that mainly affected accounts payable in the Wholesale Electricity Market, the compliance rates had a setback in 2020 compared to previous ones in Collection, Invoicing, Cuts and Reconnections. so also, in the Overdue Portfolio. To obtain the pertinent information, the information provided by the Institution has been used.

The main finding obtained is to suggest the creation of a contingency monetary fund be assigned.

Keywords: Authorized Collection Center, Wholesale Electricity Market, Power Quality, Reconnection and Non-Conventional Sources

## **AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA**

Gracias infinitas para mi Padre Celestial por cuidarme y protegerme en este tiempo de Pandemia por la oportunidad de preparación y aprendizaje en esta etapa de estudio, como no agradecer a mis padres Manuel y Magdalena por su apoyo recibido con sus consejos y ejemplo a seguir, agradezco a Patricio y a mi hija Nazareth Simbaña por su comprensión y aliento en este reto que culminó en metacumplida, a mis profesores por su empeño y profesionalismo en cada una de sus asignaturas impartidas. Agradezco a mi tutor Dr. Carlos Salazar en la guía y desarrollo de mi trabajo de titulación.

**MARCIA**

## Índice

1.INTRODUCCIÓN .....	1
1.1.Planteamiento del Problema .....	1
1.2.Formulación del problema .....	2
1.2.1.Problema general.....	2
1.3.Justificación .....	2
1.4.Objetivos.....	3
1.4.1. Objetivo general .....	3
1.4.2. Objetivos específicos:.....	3
2.MARCO TEÓRICO.....	4
2.1.Marco conceptual.....	4
2.1.1. CARS .....	4
2.1.2. Agentes del MEM .....	4
2.1.3. Calidad de la energía. ....	4
2.1.4. Reconexión. ....	5
2.1.5. Fuentes no convencionales.....	5
2.1.6. Fases de recaudación de valores.....	5
2.2.Bases Teóricas.....	6
3. METODOLOGÍA .....	11
3.1.Unidad de Análisis .....	11
3.2.Población.....	11
3.3.Tamaño de muestra.....	11
3.4.Métodos por utilizar .....	11
3.4.1. Método Descriptivo- Analítico.....	11
3.4.2. Método Cualitativo.....	12
3.5.Identificación de la información.....	12
3.5.1. Fuentes Primarias .....	12
3.5.2. Fuentes Secundarias.....	13
3.6. Recolección de Datos.....	13

3.6.1. Técnica de la Entrevista .....	13
3.7. Instrumento de estudio e interpretación del informe de investigación .....	13
4. RESULTADOS.....	14
4.1. Problema .....	14
4.1.1. Objetivo N°.1 .....	14
4.2. Problema .....	18
4.2.1. Objetivo N°.2 .....	18
4.3. Problema .....	23
4.3.1. Objetivo N°.3 .....	23
4.4. Hallazgos.....	27
4.5. Discusión.....	28
5. CONCLUSIONES .....	30
6. RECOMENDACIONES .....	31
7. BIBLIOGRAFIA .....	32

### **Lista de tablas**

Tabla 1. Cartera Vencida primer semestre.....	14
Tabla 2. Cartera vencida segundo semestre.....	15
Tabla 3. Cartera Vencida primer semestre.....	16
Tabla 4. Consolidado Cartera vencida .....	16
Tabla 5. Reconexiones y Convenios .....	18
Tabla 6. Reconexiones y Convenios Segundo Semestre .....	19
Tabla 7. Cortes y Reconexiones .....	20
Tabla 8. Convenios y Reconexiones .....	21
Tabla 9. Compra De Energía Primer Semestre Año 2020. ....	24
Tabla 10. Compra De Energía Segundo Semestre Año 2020.....	24
Tabla 11. Pago De Energía Primer Quimestre Año 2021.....	25

## **Lista de Gráficos**

Gráfico 1. Cartera Vencida.....	17
Gráfico 2.Recaudación Cortes y reconexiones Año 2020-2021.....	22
Gráfico 3.Recaudación Cortes y reconexiones Año 2020-2021.....	26

## **Lista de Anexos**

Anexo 1.ENTREVISTA .....	34
Anexo 2.COMPRA DE ENERGÍA DIFERENTES PROVEEDORES .....	37
Anexo 3.COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN LATINOAMERICANA .....	38
Anexo 4.ACCIONES TACTICAS OPERATIVAS.....	39



## CAPITULO I

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Planteamiento del Problema

La Empresa Eléctrica Quito, es una compañía anónima civil y mercantil ubicada en la avenida 10 de agosto y Mariana de Jesús su principal actividad es la. Generación, Subtransmisión, Distribución y Venta de energía en la ciudad de Quito y áreas de servicio. Se une a la medida de emergencia para evitar la propagación del virus por tal motivo informa que no se entregará facturas físicas ni habrá suspensiones por falta de pago lo cual deja de recaudar los valores de cobro manual de facturas en sus diferentes agencias urbanas y rurales mediante ventanilla y centros de recaudación autorizados (CARS 2020).

Con fecha 10 de marzo de 2020 se anuncia el confinamiento según el decreto 1017 emitido por el Gobierno Central esto genera insuficiencia de ingresos de recursos para la cancelación de facturas en la compra de energía a sus diferentes proveedores que son denominado agentes del MEN. Significando un endeudamiento de la EEQ. En el Mercado Eléctrico Nacional. Así también un aumento significativo en la cartera activa, incrementando el costo al pago de honorarios por cartera vencida.

La recuperación de valores en momentos normales, ocasionaban cierta dificultad aún más en tiempo de pandemia. Sin embargo, la empresa facilita los canales de comunicación y pago para sus usuarios, como son: vía Redes Sociales, WhatsApp y Transferencias en nueve entidades bancarias que se les conoce como bancos recolectores de recaudación. También el financiamiento a 12 meses de los valores adeudados mediante pagos mensuales. La mayor cantidad de usuarios se encuentra en la sección de clientes residenciales.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿La emergencia sanitaria afecta a la Empresa Eléctrica Quito al no contar con el ingreso de recaudación aumentando su cartera activa y falta de pago mensual a los agentes del Mercado Eléctrico Nacional?

#### **Problemas específicos:**

¿El incremento en la cartera activa en la recaudación del consumo eléctrico ocasiona insuficiencia de ingresos provenientes de las zonas residenciales, comerciales y entidades oficiales?

¿Las estrategias de cobro por facturas acumuladas evitan el corte del servicio eléctrico en las zonas residenciales y comerciales?

¿La insuficiencia de ingresos ocasiona el no pago de la deuda a proveedores por la compra de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Nacional generando un endeudamiento a largo plazo?

## **1.3. Justificación**

El actual trabajo de investigación se efectúa para conocer el alcance económico ante las medidas de emergencia sanitaria en la Empresa Eléctrica Quito en la recaudación diaria de ingresos de facturas en consumo de luz. Durante el período de 01 de marzo de 2020 al 01 de noviembre de 2020 que corresponde al estado de excepción. Y el primer quimestre del año 2021.

La pandemia covid-19 acarrea afectación económica en las personas por ende impacta al pago de obligaciones pendientes una de ellas es, el servicios básicos del consumo de energía razón por la que se busca canales de interacción con la ciudadanía para facilitar el pago pendiente de obligaciones tanto externas como también a nivel interno en el Mercado Eléctrico Nacional. Según las políticas establecidas por el Gobierno Central en el Artículo. N°5 de la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para

combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19” (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, 2020). De esta manera se facilita el pago de facturas acumuladas financiando a 12 meses sin intereses. Además, en el artículo establece la prohibición del corte del servicio eléctrico.

En el Departamento Financiero se realizó el convenio de extinción de cuentas por cobrar con el Gobierno Central mediante el Ministerio de Finanzas gestión llevada a cabo por la Empresa Eléctrica desde el año 2018 de esta manera se subsana la cuenta por pagar pendientes con CELEC SUR su principal generador de energía abarcando el 90% de la compra el 10% a proveedores pequeños dentro del Mercado Eléctrico Nacional.

La Recuperación de Cartera se establece por medio de políticas estatales aplicadas en la empresa, como son los pagos diferidos de manera automática y de forma presencial para ciertos sectores. De esta manera se brinda a la ciudadanía opciones de pago por deuda acumulada.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Especificar el aumento de cartera activa durante la emergencia sanitaria que afecta económicamente en el pago de compra de energía a los agentes del Mercado Eléctrico Nacional al no contar con la recaudación de valores.

##### **1.4.2. Objetivos específicos:**

- a)** Analizar el impacto y recuperación en la cartera activa en las zonas residenciales, comerciales, por insuficiencia de ingresos en recaudación de facturas de consumo eléctrico a causa del COVID-19.
- b)** Describir las estrategias que se ajustan a las políticas estatales, que facilitan la recaudación de saldos acumulados así evitar suspensión del servicio eléctrico.

c) Analizar el efecto causado en las cuentas por pagar en la compra de energía a proveedores nacionales dentro del Mercado Eléctrico Nacional, por insuficiencia de ingresos.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Marco conceptual**

#### **2.1.1. CARS**

Centros Autorizados de Recaudación (Empresa Eléctrica Quito). En la zona Urbana 10 CARS en la zona Rural 5 CARS autorizados.

#### **2.1.2. Agentes del MEM**

El Mercado Eléctrico Mayorista incluirá todas las transacciones de suministro de electricidad que se realicen entre generadores; entre generador y distribuidor; y entre productores y grandes consumidores. Asimismo, también se incluirán las transacciones de exportación o importación de energía y electricidad (Ley de Régimen del sector eléctrico , 2018, pág. 13)

Las transacciones en el MEM deben cumplir con las normas y procedimientos vigentes para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y para la operación y operación de la Red Enlazada Nacional. (CONELEC, 2011)

#### **2.1.3. Calidad de la energía.**

“Calidad de Energía Eléctrica es un indicador del nivel de adecuación de la instalación para soportar y garantizar un buen funcionamiento de sus cargas. Una perturbación eléctrica puede afectar a la tensión, a la corriente o a la frecuencia.” (Energos, 2019).

#### **2.1.4. Reconexión.**

“Es el procedimiento empleado para llevar un sistema de potencia de un estado de reposo al estado de operación normal de operación.” (CONELEC, 2000)

#### **2.1.5. Fuentes no convencionales.**

“Son aquellas fuentes provenientes del aprovechamiento de energía solar, eólica, geotérmica, biomasa u otras de similares características, que se utilizan para producir energía eléctrica.” (CONELEC, 2000)

#### **2.1.6. Fases de recaudación de valores.**

“Es el acopio de recursos monetarios, generalmente dinero, con el fin de satisfacer las necesidades de terceros o solventar una obligación” (Brochero & López, 2019).

1. Los depósitos autodirigidos realizados a través de una cuenta de cobranza especializada deben tener un código y el concepto de distribución de ingresos presupuestarios, que es el mismo que el código registrado en el presupuesto de ingresos de la organización (partida de ingresos, 6 dígitos). El banco corresponsal aceptará el código declarado por la institución pública y lo validará contra la lista de códigos y conceptos que le entregue el Tesoro Nacional a través del Banco Central del Ecuador.

2. La noción de depósito de devolución (por ejemplo: saldo impar, depósito, etc.) se realiza a través de una cuenta de cobranza, se debe utilizar el código y el concepto de depósito contable (6 letras) número) detalles adjuntos

3. Establecimientos que no tienen una cuenta de cobro que requiera realizar depósitos mediante autogestión, devoluciones u otros conceptos, deben coordinarse directamente con la central de Ecuador a los efectos de la firma de apertura de la cuenta antes mencionada en un banco corresponsal, dicho documento contiene, entre otras cosas, el número que la entidad mantiene con

del BCE, los códigos de conceptos de depósito y el tiempo de transferencia del recurso.

4. En el caso de que la institución requiera depositar con códigos de depósito y conceptos no incluidos en el acuerdo para que abra una cuenta de cobranza, la institución se coordinará con el BCE para actualizar el acuerdo.

5. Las instituciones no pueden utilizar códigos y conceptos de depósito distintos de los emitidos por el nacional, y corresponderá a las instituciones instruir a los usuarios sobre su uso correcto.

6. El uso adecuado del código facilitará la conciliación que realizan las entidades sobre los depósitos transferidos a las cuentas de la entidad abiertas en el BCE.

7. La institución verificará que la transferencia de recursos a la cuenta de la institución en el BCE se ha realizado en un plazo máximo de dos días hábiles. Si se encuentran discrepancias, la institución informará a la institución financiera con la que abre una cuenta de cobro, y envía una copia al Banco Central del Ecuador de la violación de los términos del convenio, para que el depositario oficial intervenga para realizar las correcciones correspondientes en estos casos. (Ministerio de Finanzas, 2013, pág. 1)

## **2.2. Bases Teóricas**

En el presente trabajo de investigación Zunino (2016) logra establecer estrategias adecuadas para controlar y prevenir el deterioro de las carteras morosas. En el sistema financiero de Ecuador. El método utilizado es el trabajo de campo, un estudio interpretativo que describe un problema e intenta encontrar la causa. Las propuestas administrativas para la recuperación de la cartera vencida se enfocan en la eficiencia de la cobranza, con medidas más selectivas para proteger la liquidez del Banco, así como acciones preventivas para potenciales futuros clientes morosos.

En la investigación observacional realizada, el objetivo principal fue diseñar un modelo de cobranza de crédito al consumo aplicable al sistema financiero de la ciudad de Guayaquil. La metodología adoptada es un estudio e interpretación cuantitativo y cualitativo de datos digitales y un portafolio de control de cartera que requiere la cuantificación del alcance de las infracciones al interior de una institución financiera, ya que se concluye que empresas y la Institución financiera también serán posibles en el Sistema. aplicación de computadora. Gestión de carteras en diversos bancos e instituciones de crédito al consumo para optimizar los procesos de cobranza y controlar las carteras vencidas, siempre en cumplimiento de las leyes y normativas nacionales aplicables. (Bonifaz & Verdezoto , 2013)

Las Consecuencias económicas en el Mercado Eléctrico se reflejan a nivel de rangos de pérdidas eléctricas Multinacionales de Electricidad en América Latina y el Caribe importante medida de eficiencia y sostenibilidad financiera del sector eléctrico. En el transporte de energía, estas pérdidas se refieren a la diferencia entre la electricidad que ingresa a la red y la que es entregada para el consumo final, y son reflejo del nivel de eficiencia de la infraestructura en transmisión y distribución. El concepto de pérdidas eléctricas incluye también la electricidad entregada pero no facturada, que se traduce directamente en pérdidas financieras y sirve como indicador del desempeño operacional de las empresas eléctricas. (Jiménez, Serebrisky, & Mercado, 2014)

En la Empresa Eléctrica Quito la Evolución Desagregada de Pérdidas de Energía al año 2020 alcanza al 5.76% que está compuesto por Pérdidas no Técnicas con el 1% y el 4.76% de Pérdidas Técnicas.

Al primer trimestre del 2021 se observa un total de Pérdidas del 6.92% que se compone del 2.09% en Pérdidas no Técnicas y el 4.83% en Pérdidas Técnicas.

La Comparación entre empresas de Distribución en Latinoamérica. La Empresa Eléctrica Quito se posiciona en el quinto lugar, las actividades y gestiones son importantes ya que tenemos niveles aceptables por Organismos de Control. Para ello se ha tomado acciones de impacto en la reducción de Pérdidas no Técnicas como es el Sistema Informático de apoyo a Procesos, Asesoría de Mercados Energéticos y

Consultores Regionales, Ejecución Integral de Control de Pérdidas, Contratación de Proveedores de Servicios Técnicos, Introducción de Verificadores de Medidores Cambio Masivo de Medidores Residenciales y Apoyo a Barrios Carenciados.

En el caso de Perú, la detención obligatoria comenzó el 16 de marzo y provocó que la demanda de electricidad cayera en un 3%. “En el caso de Colombia, que ha declarado contención desde el 2 de marzo, la reducción de la demanda eléctrica es del 17%”. Además, en ambos países, la participación de la demanda de electricidad residencial ha aumentado drásticamente. (Serebrisky , Brichetti, Rivas , & Sanin , 2020)

Por otro lado, en la Constitución de la Republica del Ecuador, el art.134 expresa al respecto que El Estado será el responsable de la prestación de los servicios públicos en materia de agua potable y riego, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, carreteras, infraestructura portuaria y aeroportuaria, y el resto que determine la ley. Además, el gobierno “velará por que los servicios públicos y su prestación respeten los principios de obligación, comunidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, omnipresencia, accesibilidad, etc., accesibilidad, frecuencia, continuidad y calidad. Y en el caso de los cobros por servicios, será algo así como "El estado prescribirá que los precios y proporciones de los servicios públicos sean justos, y establecerá su control y regulación". (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR [Const], 2012).

El decreto ejecutivo N°.451-A, explica sobre el “Subsidio de la tarifa de la Dignidad”, que el tasa de disminución a la planilla se otorga el Gobierno a los ecuatorianos se emplea según los consumos de luz, si es en la región Sierra, se aplica si el gasto es inferior a los 110 kW-h-mes y en las regiones Costa, Oriente e Insular, si al mes consumen una tasa inferior a los 130 kW-mes.

“Este subsidio beneficia a los consumidores del servicio público de energía eléctrica mayores de 65 años con un límite de consumo de 138 kWh-mes” (Gob.ec, 2020)

Asimismo, para proteger el derecho de las personas que sufren algún tipo de discapacidad el gobierno mediante la Ley orgánica de Discapacidades otorga según el artículo N.º 79: “La compañía eléctrica brindara una reducción del cincuenta por ciento



en el valor del consumo mensual hasta cincuenta centavos del salario unificado del trabajador privado en general” (ARC, 2019).

“Adicionalmente, las personas jurídicas sin ánimo de lucro encargadas de los centros de atención diaria permanente para personas con discapacidad, reconocidos por el organismo nacional para la inclusión económica y social, se beneficiarán de una exención de hasta mil millones de puntos porcentuales. Del valor del consumo adeudado. al uso de electricidad, agua potable y líneas fijas” (ARC, 2019).

“El monto de la reducción no podrá exceder del veinticinco por ciento de la remuneración básica unificada del trabajador en general. (ARC, 2019)

Cabe recalcar que los usuarios que reciben este beneficio son personas que tienen un consumo residencial y que su discapacidad física o mental está debidamente comprobada por las autoridades regulatorias.

Para aplicar a uno de estos beneficios, el interesado puede contactarse con la EEQ mediante sus canales de atención al cliente.

El Subsidio Cruzado consiste en la deducción del precio a cancelar en la planilla “a los abonados residenciales que gastan entre 1 y 130 kWh/mes y se lo aplica de manera automática” sin embargo si estos abandonados residenciales consumen una tasa entre los 1 a 110 kW-h, la empresa les brindara un “subsidio en un valor tal que como máximo pagarán USD 0,04 por kWh de consumo y USD 0,70 por comercialización, el valor de la Tasa de Dignidad aparecerá en los ingresos correspondientes, como concepto independiente” (Empresa Eléctrica Quito, 2021).

El objetivo de esta distribución de los subsidios es disminuir el pago de consumo de la planilla eléctrica para los ecuatorianos que tengan una situación económica baja. Es por ello que la EEQ. Facilita modalidades de pago a los usuarios en la ciudad de Quito.

El Proceso de Reclamación se inicia de forma automática con un alerta al cliente de 2 días antes del vencimiento de su factura con una notificación recordatoria de pago. A los 3 días del vencimiento se procese a la suspensión del servicio notificada

previamente. Existen estrategias diferenciadas por tipo de cliente. Se han Categorizado clientes por nivel de Criticidad. A los clientes de Alta Criticidad no se les corta el servicio. Luego de los 90 días y la ejecución de acciones de reclamación de cuentas inactivas, se procede con la factura final e inicia el proceso de reclamación para cuentas inactivas que incluyen procesos extrajudiciales incluyendo coactivas.

La Recuperación de Cartera consta de siete pasos: Recordatorio, Notificación de Desconexión, Desconexión, Reconexión, Retiro de Medidor y Liquidación, Pre- Coactiva, Extrajudicial y Coactiva.

La Composición por Segmentos al primer trimestre del 2021 en el sector Residencial alcanza 1,040.594 usuarios, 138.971 en el Sector Comercial, alcanzando el sector Industrial 12.932 usuarios, Alumbrado Público 152 y Otros 17.092. Con un total de usuarios 1,209.741

La Energía Facturada en el Sector Residencial alcanza el 86% y la diferencia lo cubre el Sector Industrial y Comercial.

El proceso de Recaudación su principal objetivo es Recibir, Conciliar y Reportar ingresos de valores facturados al cliente, así como posesionar la cartera. Incrementar la eficacia en el cobro por venta de energía mediante la mejora de procesos de Recaudación versus lo facturado a los usuarios que compone la Empresa E.E.Q. “alcanzando una cobertura de 15.000 kilómetros cuadrados desde Cayambe, Napo, El Chaco, Quijos, Cotopaxi, Mejía, Rumiñahui, Quito, Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado Y Puerto Quito” (Pichincha.gob, 2021).

El efecto causado al no contar con los ingresos provenientes de la actividad principal de la empresa por la no recaudación de valores de consumo de energía causa el endeudamiento en el mercado mayorista ya que los ingresos no son suficientes para el pago de obligaciones para la compra de energía. Así también el aumento revelador en la cartera activa, y cartera vencida.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Unidad de Análisis**

Para el cumplimiento del objetivo específico uno es. Analizar el impacto y recuperación en la cartera activa en las zonas residenciales, comerciales, por la insuficiencia de ingresos en recaudación de facturas de consumo eléctrico a causa del COVID-19. Información obtenida por medio de una entrevista al Jefe de sección del Área de Recaudación proporcionó información sobre las nuevas disposiciones del Gobierno Central referente al cobro de facturas. Y políticas establecidas en el cobro de valores.

La segunda unidad de análisis es el objetivo dos y tres Describir las estrategias que se ajustan a las políticas estatales, que facilitan la recaudación de saldos acumulados así evitar suspensión del servicio eléctrico. Analizar el efecto causado en las cuentas por pagar en la compra de energía a proveedores nacionales dentro del Mercado Eléctrico Nacional, por insuficiencia de ingresos.

#### **3.2. Población**

La población de análisis son 4 funcionarios del Departamento de Contabilidad 2 funcionarios del Departamento de Recaudación 2.

#### **3.3. Tamaño de muestra**

En el Departamento de Contabilidad y Recaudación se procedió a realizar cuatro entrevistas a los diferentes funcionarios.

#### **3.4. Métodos por utilizar**

##### **3.4.1. Método Descriptivo- Analítico**

En el presente diseño de la metodología de investigación se aplicó el método descriptivo analítico, razón que el tema hace referencia al impacto de la situación económica durante la emergencia sanitaria en la Empresa Eléctrica Quito en las recaudaciones de los valores por el consumo de luz, para ello se utilizó una de las

herramientas que es la entrevista en el Área Financiera, específicamente en el Departamento de Contabilidad, con el funcionario encargado del proceso de compra de energía. De los principales proveedores que pertenecen al Mercado Eléctrico Nacional CELEC SUR, HIDRO AGOYAN, HIDROVICTORIA, TERMOPICHINCHA entre otros el mismo que facilitó un link para obtener datos de las recaudaciones mensuales así también los valores facturados por compra de energía. Información fundamental para medir los porcentajes de endeudamiento y recuperación de valores.

### **3.4.2. Método Cualitativo**

Se aplicó el método cualitativo ya que se recopiló información cuantificable para ser utilizada en el análisis, herramienta que permitió recopilar información por medio de la entrevista obteniendo datos importantes y comparativos del año 2020 y 2021 para evaluar lo recaudado con lo facturado por concepto de venta de energía durante el confinamiento por el Covig-19 en la empresa eléctrica Quito a diferentes funcionarios con el fin de desarrollar los objetivos propuestos. Así se consiguió resultados comparativos arrojando índices de cumplimiento datos importantes que permiten visualizar el comportamiento y el impacto mediante cuadro de barras donde se indicó claramente el impacto ocasionado por falta de ingresos en la recaudación.

## **3.5. Identificación de la información**

### **3.5.1. Fuentes Primarias**

En el levantamiento de información se aplicó la entrevista En la Gerencia de Comercialización nos proporcionan reportes y documentación dada por el Gobierno Central. Información de la Cartera Activa, Vencida. Una vez recabada la información, se examinó la documentación mediante un link.[http://sdiapp.eeq.com.ec/birt-er/frameSet?\\_report=men/MEM\\_r:COMPRA\\_ANIO\\_MES.rptdesign](http://sdiapp.eeq.com.ec/birt-er/frameSet?_report=men/MEM_r:COMPRA_ANIO_MES.rptdesign).

En donde se baja datos reales de manera mensual para elaborar los respectivos cuadros y gráficas de esta manera se demostró el impacto ocasionado en la Facturación versus la Recaudación del año 2020 y año 2021.

### **3.5.2. Fuentes Secundarias**

El instructivo de recaudación de valores, instructivo de cartera activa, normativa vigente en cuanto a políticas de recaudación material que fue utilizado para el desarrollo de los tres objetivos específicos.

## **3.6. Recolección de Datos**

### **3.6.1. Técnica de la Entrevista**

Se realizó la entrevista a cuatro funcionarios de la empresa eléctrica Quito mediante una conversación en la que realizaron preguntas y se obtuvo información relevante para el análisis y comparación de datos causados por la pandemia en el año 2020 y 2021.

## **3.7. Instrumento de estudio e interpretación del informe de investigación**

La principal herramienta que se utilizó en el desarrollo de los objetivos planteados fueron tablas dinámicas donde se puede observar periodos, detalle, valores y porcentajes en base a la información obtenida en la entrevista y documentos proporcionados por la entidad, separando mensualmente, así como también de manera semestral y quimestral, mediante la utilización de barras y gráficos representando datos de manera horizontal y vertical.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Problema

¿La emergencia sanitaria afecta a la Empresa Eléctrica Quito al no contar con el ingreso de recaudación aumentando su cartera activa y falta de pago mensual a los agentes del Mercado Eléctrico Nacional?

#### 4.1.1. Objetivo N°.1

Analizar el impacto y recuperación en la cartera activa en las zonas residenciales, comerciales, por la insuficiencia de ingresos en recaudación de facturas de consumo eléctrico a causa del COVID-19.

**Nota:** Se realizó el Presente trabajo de campo en la Gerencia de Comercialización

**Tabla 1. Cartera Vencida primer semestre**

#### CARTERA VENCIDA PRIMER SEMESTRE DE 2020

Expresado en Miles de dólares US\$.

AÑO	PERÍODO	CARTERA VENCIDA	INDICADOR
2020	Enero	2.069.960,20	2%
2020	Febrero	2.247.523,58	2%
2020	Marzo	2.964.572,88	2%
2020	Abril	7.764.459,17	6%
2020	Mayo	15.255.252,19	12%
2020	Junio	15.151.243,68	12%
	<b>TOTAL:</b>	<b>45.453.011,70</b>	<b>37%</b>

Fuente: formulario tra130 clientes regulados SISDAT -ARCERNNR reporte mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 1, podemos visualizar de enero a junio de 2020 un incremento de la Cartera activa que va del 2% en los tres primeros meses, con el 6% en abril sube la cartera al 12% en mayo y junio con un valor total de US\$. 45.453.011,70 lo que indica el 37% de endeudamiento a causa del cierre por la pandemia en las diferentes agencias y los puntos de recaudación. Los meses con mayores valores vencidos son mayo

US\$15.255.252,19 y junio US\$.15.151.243,68 del 2020. Representando valores acumulados a cobrar el aumento es significativo si comparamos con los meses donde la recaudación se llevaba de manera normal el endeudamiento se mantenía el 2% en cartera vencida.

**Nota:** Se realizó el Presente trabajo de campo en la Gerencia de Comercialización

**Tabla 2. Cartera vencida segundo semestre**

**CARTERA VENCIDA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**

Expresado en Miles de dólares US\$.

<b>AÑO</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>INDICADOR</b>
2020	Julio	16.306.570,11	13%
2020	Agosto	20.697.317,72	17%
2020	Septiembre	11.390.374,14	9%
2020	Octubre	11.101.617,99	9%
2020	Noviembre	9.434.061,62	8%
2020	Diciembre	8.439.256,55	7%
	<b>TOTAL:</b>	<b>77.369.198,13</b>	<b>63%</b>

Fuente: formulario tra130 clientes regulados SISDAT -ARCERNNR reporte mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 2, podemos visualizar en el mes de julio de 2020 un incremento de la Cartera activa del 13% en el mes de agosto tiende a subir al 17% el mes con mayor endeudamiento que asciende un valor de US\$. 20.697.317,72 en este mes la recaudación de valores es mínima el mes de septiembre y octubre baja al 9% en el mes de noviembre baja al 8% y en diciembre del 2020 el 7% de endeudamiento alcanzando al cierre del semestre el 63% de la cartera activa con un valor total de US\$. 77.369.198,13

**Nota:** Se realizó el Presente trabajo de campo en la Gerencia de Comercialización.

**Tabla 3. Cartera Vencida primer semestre****CARTERA VENCIDA PRIMER QUIMESTRE DE 2021**

Expresado en Miles de dólares US\$.

<b>AÑO</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>INDICADOR</b>
2021	Enero	8.100.390,16	4%
2021	Febrero	8.289.847,82	4%
2021	Marzo	7.537.733,13	4%
2021	Abril	6.922.547,14	4%
2021	Mayo	6.325.556,62	3%
<b>TOTAL:</b>		<b>37.176.074,87</b>	<b>20%</b>

Fuente: Formulario tra130 clientes regulados SISDAT ARCERNNR reporte mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 3 Visualizamos 4% de endeudamiento de enero a abril de 2021 la cartera activa baja significativamente. En el mes de mayo de 2021 baja al 3% con un valor de US\$. 6.325.556,62 con un valor total de US\$. 37.176074,87 representando el 20% de endeudamiento al cierre del primer quimestre. La cartera activa baja gracias a los ingresos recibidos en la facturación.

**Nota:** Se realizó el Presente trabajo de campo en la Gerencia de Comercialización

**Tabla 4. Consolidado Cartera vencida****CARTERA VENCIDA CONSOLIDADO AÑO 2020 Y 2021**

Expresado en Miles de dólares US\$.

<b>AÑO</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>RECAUDACIÓN</b>	<b>RECUPERACIÓN</b>
2020	PRIMER SEMESTRE	45.453.011,70	59.654.314,95	
2020	SEGUNDO SEMESTRE	77.369.198,06	58.187.760,06	4,54%
<b>TOTAL:</b>		<b>122.822.209,76</b>	<b>117.842.075,01</b>	
<b>DEFICIT AÑO 2020</b>		<b>-4.980.134,75</b>		
2021	PRIMER QUIMESTRE	37.176.404,87	62.819.767,75	59,17%
<b>TOTAL:</b>		<b>37.176.404,87</b>	<b>62.819.767,75</b>	
<b>SUPERAVIT AÑO 2021</b>		<b>62.819.767,75</b>		

Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho



En la tabla 4. Observamos un consolidado de la Cartera vencida del año 2020 y 2021, tenemos un déficit al cierre del año 2020 del US\$. -4980.134, 75 la recaudación no alcanza a cubrir los saldos por concepto de cartera vencida alcanzando solo el 4.54% en la recuperación de valores. Al primer quimestre del 2021 el valor de la cartera vencida es de US\$. 37.176.404,87 con una recaudación del US\$. 62.819767,75 representando el 59.17% de recuperación de la cartera activa por recaudación de valores en facturas de consumo eléctrico. Reflejando la gestión realizada por medio de notificaciones a los usuarios de sus pagos pendiente, de esta manera obtener flujo de efectivo para cubrir las diferentes obligaciones adquiridas.

### Gráfico 1. Cartera Vencida

CARTERA VENCIDA AÑO 2020-2021



Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En el Gráfico 1 podemos evidenciar la evolución de la Cartera Vencida durante el año 2020 a mayo de 2021 en donde la tendencia mayor al vencimiento es el mes de agosto de 2020 que sobrepasa los US\$. 20.697.317,72 refleja el mes con mayor endeudamiento durante la Pandemia. La recuperación y gestión realizada se nota a partir del mes de septiembre a diciembre 2020 con un valor de USD. 8.439256,55 a partir de enero a mayo de 2021 baja significativamente a USD. 6.657.130,56 este indicador nos

permite cumplir con las obligaciones pendientes acarreadas por la Pandemia en el primer quimestre del año 2021.

## 4.2. Problema

¿La emergencia sanitaria afecta a la Empresa Eléctrica Quito al no contar con el ingreso de recaudación aumentando su cartera activa y falta de pago mensual a los agentes del Mercado Eléctrico Nacional?

### 4.2.1. Objetivo N°2

Describir las estrategias que se ajustan a las políticas estatales, que faciliten la recaudación de saldos acumulados así evitar suspensión del servicio eléctrico.

**Nota:** El presente trabajo de campo se realizó en el Departamento de Comercialización

## Tabla 5.Reconexiones y Convenios

### RECAUDACIÓN POR RECONEXIONES Y CONVENIOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2020

Expresado en Miles de dólares US\$

Período	Recaudacion Cartera Vencida Total	Numero Reconexiones Ejecutadas	Recaudacion Cartera Reconexiones	Indicador	Convenios de Pago Capital + intereses	Total número de convenios suscritos al corte	Recaudación de cartera en convenios de pago (USD)	Indicador
ene-20	1.237.006,12	72.200,00	1.167.421,62	62%	389.707,46	107.766,00	324.568,97	23%
feb-20	1.270.597,82	43.357,00	513.420,61	27%	255.628,35	109.297,00	259.141,25	19%
mar-20	1.460.068,10	24.437,00	207.213,44	11%	761.246,67	110.336,00	178.658,73	13%
abr-20	918.803,51	1.114,00	-	0%	1.153.069,75	110.380,00	98.111,74	7%
may-20	1.984.255,49	1.166,00	-	0%	31.954,39	110.412,00	136.306,56	10%
jun-20	2.615.509,83	3.260,00	19,83	0%	239.398,78	112.212,00	396.745,97	28%
<b>TOTAL:</b>	<b>9.486.240,87</b>	<b>145.534,00</b>	<b>1.888.075,50</b>	<b>100%</b>	<b>2.831.005,40</b>	<b>660.403,00</b>	<b>1.393.533,22</b>	<b>100%</b>

Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 5, se puede visualizar en el primer semestre del 2020 alcanza un total de recaudación de Cartera Vencida por Reconexiones y convenios un valor de US\$. 9.486.240,87 con una recaudación en reconexiones de US\$. 1.888.75, 50 en los meses de abril y mayo no percibimos ingresos por este concepto ya que los cortes de energía quedaron suspendidos por orden del Gobierno central. Además, podemos observar los indicadores de recaudación de manera mensual. El número de convenios realizados es de 660.403.00 y la recaudación por concepto de cartera de convenios US\$. 1.393.533.22 así también podemos visualizar los porcentajes de recaudación de forma mensual que van desde el 7% en el mes de abril siendo el más bajo en recaudación de ingresos y alcanzando un 28% en el mes de junio de 2020 como el porcentaje más alto en este rango.

**Tabla 6. Reconexiones y Convenios Segundo Semestre**

**RECAUDACIÓN POR RECONEXIONES Y CONVENIOS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020**

Expresado en Miles de dólares US\$

Periodo	Recaudacion Cartera Vencida Total	Numero Reconexiones Ejecutadas	Recaudacion Cartera Reconexiones	Indicador	Convenios de Pago Capital + intereses	Total número de convenios suscritos al corte	Recaudación de cartera en convenios de pago (USD)	Indicador
jul-20	2.463.225,64	926,00	-	0%	607.132,34	113.615,00	362.897,04	5%
ago-20	2.048.131,60	533,00	-	0%	561.877,73	114.207,00	369.611,69	5%
sep-20	2.342.964,26	2.137,00	-	0%	25.093.072,58	498.927,00	928.031,44	13%
oct-20	4.326.616,19	510,00	-	0%	1.279.475,01	496.750,00	1.650.479,07	23%
nov-20	3.305.735,43	553,00	-	0%	2.198.214,52	499.243,00	2.084.307,00	29%
dic-20	3.098.008,74	436,00	-	0%	1.863.299,92	501.123,00	1.790.028,78	25%
<b>TOTAL:</b>	<b>17.584.681,86</b>	<b>5.095,00</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>31.603.072,10</b>	<b>2.223.865,00</b>	<b>7.185.355,02</b>	<b>100%</b>

Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 6, se observa en el segundo semestre del 2020 la recaudación total de Cartera Vencida por Reconexiones y convenios un valor de US\$. 17.584681.86 con una recaudación en reconexiones de US\$. 0.00 no tuvimos ingresos por este concepto ya que los cortes de energía quedaron suspendidos por orden del Gobierno central. El total de número de convenios realizados es de 2.223.865,00 y la recaudación por concepto de cartera de convenios US\$. 7.185.355,02 así también podemos visualizar los

porcentajes de recaudación de forma mensual que van desde el 5% en los meses de julio y agosto representando una baja recaudación en ingresos de valores y alcanzando un porcentaje muy alto del 29% en el mes de noviembre de 2020.

### Tabla 7. Cortes y Reconexiones

#### RECAUDACIÓN POR RECONEXIONES Y CONVENIOS PRIMER QUIMESTRE AÑO 2021

Expresado en Miles de dólares US\$

Periodo	Recaudacion Cartera Vencida Total	Numero Reconexiones Ejecutadas	Recaudacion Cartera Reconexiones	Indicador	Convenios de Pago Capital + intereses	Total número de convenios suscritos al corte	Recaudación de cartera en convenios de pago (USD)	Indicador
ene-21	3.093.335,44	334,00	-	0%	1.128.000,88	502.318,00	2.164.641,01	18%
feb-21	3.093.335,44	334,00	-	0%	1.128.000,88	502.318,00	2.164.641,01	18%
mar-21	2.754.789,84	39.770,00	1.324.025,87	47%	1.000.128,25	505.148,00	2.738.432,79	22%
abr-21	2.530.729,11	42.217,00	795.336,02	28%	1.032.751,11	507.705,00	2.623.071,28	21%
may-21	2.819.488,44	38.518,00	719.143,65	25%	558.867,06	508.619,00	2.546.525,41	21%
<b>TOTAL:</b>	<b>14.291.678,27</b>	<b>121.173,00</b>	<b>2.838.505,54</b>	<b>100%</b>	<b>4.847.748,18</b>	<b>2.526.108,00</b>	<b>12.237.311,50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 7, podemos apreciar que en el primer quimestre del año 2021 la recaudación total de Cartera Vencida por Reconexiones y convenios asciende a un valor de US\$.14.294.678,27 con una recaudación por concepto de reconexiones de US\$.2.838.505,54 los ingresos se generan a partir del mes de marzo de 2021 donde empiezan las notificaciones de facturas impagas por mora. Los convenios realizados tienen un total de US\$2.526.108,00 y la recaudación por concepto de cartera de convenios US\$.12.237.311,50 en este quimestre los ingresos subieron significativamente gracias a las políticas de cobro establecidas como son los convenios de pago que se viene realizando principalmente a los usuarios que tienen facturas vencidas.

Así también podemos visualizar los porcentajes de recaudación de forma mensual que van desde el 18% en el mes de enero y febrero representando la recaudación media

alcanzando en el mes de marzo el 22% con un índice de recaudación de recuperación de valores.

**Nota:** El presente trabajo de campo se realizó en el Departamento de Comercialización

### Tabla 8. Convenios y Reconexiones

#### CUADRO CONSOLIDADO AÑO 2020-2021 RECONEXIONES Y CONVENIOS

Expresado en Miles de dólares US\$

AÑO	Recaudacion Cartera Vencida Total	Numero Reconexiones Ejecutadas	Recaudacion Cartera Reconexiones	Convenios de Pago Capital + intereses	Total número de convenios suscritos al corte	Recaudación de cartera en convenios de pago (USD)	Total Convenios y Recaudación	Recuperación
PRIMER-SEMESTRE-2020	9.486.240,87	145.534,00	1.888.075,50	2.831.005,40	660403	1.393.533,22	3.281.608,72	34%
SEGUNDO SEMESTRE-2020	17.584.681,86	5.095,00	-	31.603.072,10	2223865	7.185.355,02	7.185.355,02	41%
<b>AÑO 2020</b>	<b>27.070.922,73</b>	<b>150.629,00</b>	<b>1.888.075,50</b>	<b>34.434.077,50</b>	<b>2884268</b>	<b>8.578.888,24</b>	<b>10.466.963,74</b>	<b>75%</b>
PRIMER QUIMESTRE-AÑO2021	14.291.678,27	121.173,00	2.838.505,54	4.847.748,18	502318	12.237.311,50	15.075.817,04	105%

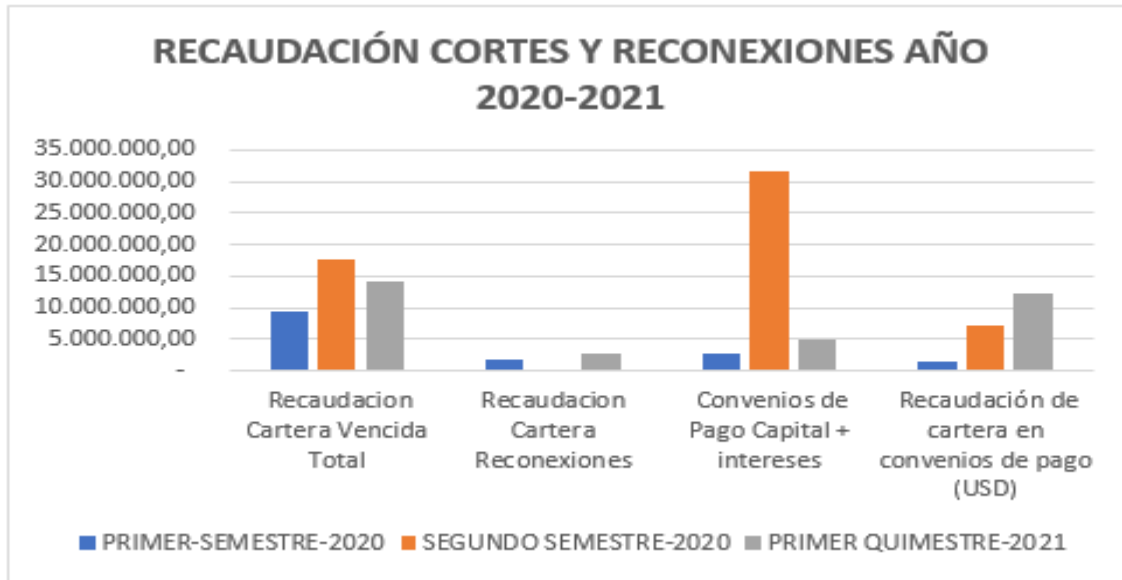
Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

Podemos visualizar en la tabla 8 el cuadro consolidado de Convenios y Reconexiones en el año 2020 con una recaudación en cartera vencida total US\$.14.291.678, 27 y una recaudación de ingresos total por Convenio y Reconexiones US\$. 10.466.963,74 representando un 75% de recuperación por convenios realizados a pesar del (Art. N°5) que establece para entidades públicas no se genera el corte ni suspensión del servicio de energía eléctrica. Lo cual no se permitió la suspensión del corte de energía durante al año 2020. En el primer quimestre del año 2021 se evidencia que la recaudado versus a la cartera vencida tuvimos un superávit de US\$. 784.138,77 esto demuestra una buena gestión realizada bajo las políticas puestas por el gobierno central.

## Gráfico 2.Recaudación Cortes y reconexiones Año 2020-2021

RECAUDACIÓN CORTES Y RECONEXIONES AÑO 2020-2021



Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

Mediante Gráfico 2 se visualiza las estrategias dadas por el Gobierno Central durante el período del 01 de marzo de 2020 al 01 de noviembre de 2020 son aplicadas en la Empresa Eléctrica Quito para facilitar el pago de facturas acumuladas. Se evidencia que los trámites y convenios de pago suben significativamente en el Segundo semestre del 2020 a versus a los Cortes y Reconexiones da partir del mes de marzo de 2021 se procede a realizar los cortes, tomando en cuenta que por decisión interna de la empresa se cumple con esta disposición en el mes de noviembre de 2020 meses posteriores de haber terminado el estado de excepción.

Entendemos que el estado de excepción y otras medidas emergentes estrían llegando a su fin y que la economía entraría en un proceso de recuperación, se estima conforme la información disponible una tasa de recuperación mensual media del 1% que posiblemente para mediados del 2022, estaríamos acercándonos a los niveles promedio históricos de recuperación de la cartera intervenida.

Para el Sector Residencial y Comercial se aplicó el artículo estipulado en el numeral 5, de la ley Orgánica de Apoyo Humanitario la cual indica que el: “No incremento de costos en servicios básicos. Desde la vigencia del estado de excepción y hasta un año después se prohíbe el incremento en valores, tarifas o tasas de servicios básicos,” (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, 2020) sean estos prestados de manera directa por instituciones públicas.

Todas las empresas que brinden servicios básicos de electricidad y agua suspenderán el impago de estos servicios, siempre y cuando el estado de emergencia permanezca vigente y hasta dos meses después de su finalización. Dentro de los 30 días de la entrada en vigor de esta ley, estas empresas cobrarán el dinero generado por estos servicios, lo dividirán en doce pagos iguales, y sin intereses, multas ni recargos, se cobrarán mensualmente. (Resolución Nro. ARCERNNR -003/2021, 2021)

### **4.3. Problema**

¿La emergencia sanitaria afecta a la Empresa Eléctrica Quito al no contar con el ingreso de recaudación aumentando su cartera activa y falta de pago mensual a los agentes del Mercado Eléctrico Nacional?

#### **4.3.1. Objetivo N°.3**

Analizar el efecto causado en las cuentas por pagar en la compra de energía a proveedores nacionales dentro del Mercado Eléctrico Nacional, por insuficiencia de ingresos.

**Nota:** Se realizó el presente trabajo de campo en el Departamento de Contabilidad.

**Tabla 9.Compra De Energía Primer Semestre Año 2020.**

**COMPRA DE ENERGÍA PRIMER SEMESTRE DE 2020**

Expresado en Miles de dólares US\$.

<b>PRIMER SEMESTRE 2020</b>	<b>COMPRA DE ENERGÍA</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>DÉFICIT PRIMER SEMESTRE</b>
ENERO	13.183.912,40	13.016.939,04	
FEBRERO	13.178.943,22	11.169.492,81	
MARZO	13.204.646,66	9.252.028,93	
ABRIL	12.645.262,11	8.518.557,17	
MAYO	12.736.368,06	9.222.091,12	
JUNIO	12.919.419,07	10.315.676,75	
<b>TOTAL:</b>	<b>77.868.551,52</b>	<b>61.494.785,82</b>	<b>16.373.765,70</b>
<b>PORCENTAJE DE PAGO</b>			<b>78,97%</b>

Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 8 por la compra de energía, durante el primer semestre del año 2020 nos indica el valor de US\$. 77.8678.551, 52 y el valor pagado son de US\$. 61.494.785,82 70, esto indica que en el primer semestre tenemos un déficit de US\$. 16.373.765 representando el pago por el valor de US\$. 78.97%.

**Nota:** Se realizó el presente trabajo de campo en el Departamento de Contabilidad.

**Tabla 10.Compra De Energía Segundo Semestre Año 2020.**

**COMPRA DE ENERGÍA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**

Expresado en Miles de dólares US\$.

<b>SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020</b>	<b>COMPRA DE ENERGÍA</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>DÉFICIT SEGUNDO SEMESTRE</b>
JULIO	13.545.171,17	12.297.006,76	
AGOSTO	13.207.729,94	11.336.017,90	
SEPTIEMBRE	12.531.249,23	10.550.712,90	
OCTUBRE	10.559.286,36	9.982.701,51	
NOVIEMBRE	13.511.695,48	13.435.331,82	
DICIEMBRE	10.993.493,52	8.087.022,97	
<b>TOTAL:</b>	<b>74.348.625,70</b>	<b>65.688.793,86</b>	<b>8.659.831,84</b>
<b>PORCENTAJE DE PAGO</b>			<b>88,35%</b>

Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte Mensualmente



Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 10 por la compra de energía, durante el segundo semestre del año 2020 nos indica el valor de US\$. 74.348.625,70 y el valor pagado es de US\$. 65.688.793,86, esto indica que en el segundo semestre tenemos un déficit de US\$. 8.659.831,84 representando el pago por el valor de US\$. 88.35%. Cerrando al año 2020 por concepto de pago al mercado Eléctrico Nacional, un saldo total de US\$. 25.033.597,54. Los valores recaudados no son suficientes para la cancelación durante el año de Pandemia reflejando una afectación significativa en las cuentas por pagar. El efecto causado en el año 2020 conlleva a un endeudamiento en el Mercado Eléctrico Mayorista ya que no se contaban con la liquidez para las obligaciones adquiridas, se procedió a la cancelación mediante bonos adeudados por el Gobierno Central que adeudaban a la E.E.Q. por concepto de subsidios de tercera edad y subsidios de discapacidad al término del año del 2020 se subsano las cuentas por pagar con acuerdos bilaterales con los proveedores y el saldo se procedió a mensualizar.

**Nota:** Se realizó el presente trabajo de campo en el Departamento de Contabilidad.

### Tabla 11. Pago De Energía Primer Quimestre Año 2021.

#### PAGO DE ENERGÍA CONSOLIDADO AÑO 2020-2021

Expresado en Miles de dólares US\$.

AÑO	COMPRA DE ENERGÍA	VALOR PAGADO	INDICADOR DE PAGO
2020- PRIMER SEMESTRE	77.868.551,52	61.494.785,82	78,90%
2020-SEGUNDO SEMESTRE	74.348.625,70	65.688.793,86	88,35%
<b>TOTAL:</b>	<b>152.217.177,22</b>	<b>127.183.579,68</b>	
<b>DEFICIT AÑO 2020</b>	<b>25.033.597,54</b>		
2021-PRIMER QUIMESTRE	58.934.315,26	58.934.315,26	
<b>TOTAL:</b>	<b>58.934.315,26</b>	<b>58.934.315,26</b>	100%

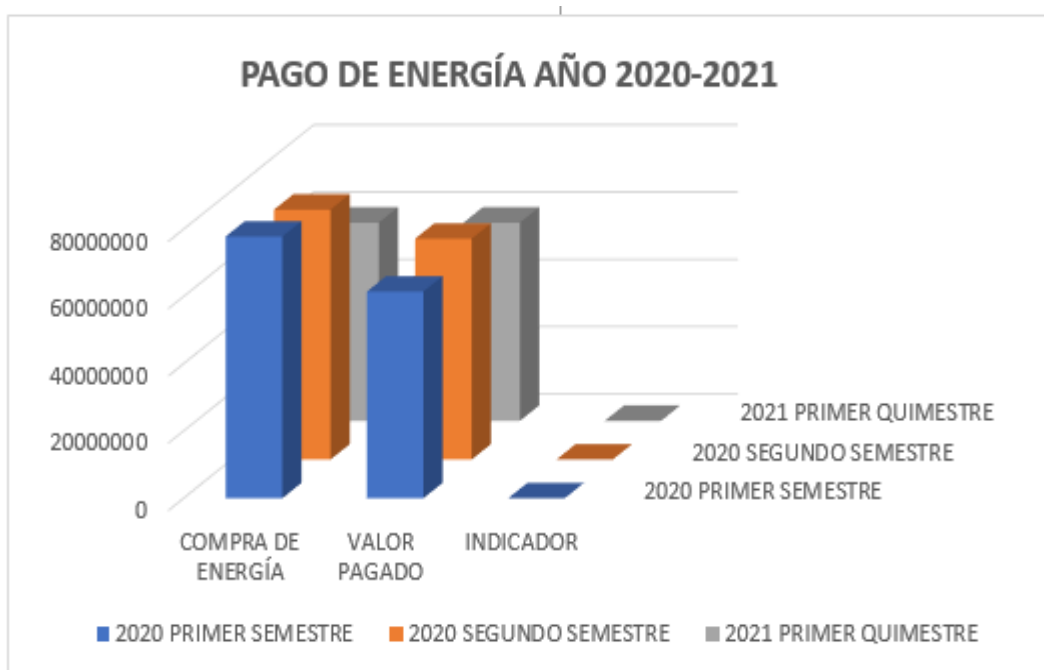
Fuente: Formulario Tra130 Clientes Regulados SISDAT -ARCERNNR Reporte Mensualmente

Elaborado: Lorena Morocho

En la tabla 11 por la compra de energía, durante el año 2020 alcanzó el valor de US\$. 152.217.177,00 versus el valor pagado a los proveedores del Mercado Eléctrico Nacional es de US\$. 127.183.579,68 representando un déficit de US\$. 25.033.597,54 en el primer quimestre del año 2021 nos representa el 100% del pago de la deuda total por concepto de la compra de energía al Mercado Eléctrico Nacional.

### Gráfico 3.Recaudación Cortes y reconexiones Año 2020-2021

PAGO DE ENERGÍA AÑO 2020-2021



Fuente: SISTEMA: SAPRIBO: 6400-BO/BI

Elaborado: Lorena Morocho

Al Observar la Grafica 3 del pago de Energía los valores Recaudados versus los valores facturados inciden a obtener un endeudamiento dentro del Mercado Eléctrico Nacional. Con una recuperación el Primer Quimestre del año 2021.

En el año 2020 se evidencia que los ingresos bajaron significativamente a causa de la pandemia, ocasionando una deuda con el Mercado Eléctrico Nacional, por el valor de US\$. 25.033.597,54 al cierre del año 2020. Mediante acuerdos bilaterales, se realiza

el cruce de cuentas concepto de subsidios de Tercera edad y discapacidad por un monto de USD\$. 10,000.00, 00 con un valor a liquidar de US\$. 15.033.597,54 lo cual se mensualiza a 12 meses a los diferentes Proveedores.

En el Primer quimestre del 2021 se demuestra que el pago se realiza en un 100% debido a que los ingresos fluctúan de manera normal. Puesto que las agencia y los Puntos de Recaudación se reabrieron para el cobro de facturas de consumo de luz.

#### **4.4. Hallazgos**

En el desarrollo del trabajo de Investigación se evidenció afectación en las cuentas por pagar en la compra de energía, se propone activar un porcentaje del 0.5% de la recaudación mensual, como un fondo de Reserva Monetario, que sería manejado y conciliado periódicamente mediante una cuenta contable. Previo a la creación de un instructivo donde se detallará los puntos principales para la utilización de este dicho fondo. Es fundamental recalcar que todos los activos de la empresa están actualmente asegurados, pero cabe resaltar que no existe un fondo de reserva monetario.

El mismo que será utilizado en momentos inesperados como son pandemia, sequías, desastres entre otras. El fondo designado será exclusivamente destinado para no sobreestimar las obligaciones por pagar por concepto de compra de energía. El valor disponible ayudaría a cubrir en un 90% de la deuda adquirida en el lapso de un año; no se puede sugerir el 1% o el 2% en razón que estaríamos afectando el disponible asignado para la compra de energía.

La máxima autoridad de la empresa designará oficialmente al área responsable del manejo del fondo de contingencia, quienes además deberán coordinar su administración con las jefaturas. Justificando con documentos autorizados el uso de los fondos de contingencia. Contar con un fondo de contingencia nos dota de un amplio espacio de tranquilidad, al estar preparados ante cualquier potencial eventualidad, si se trata de gastos a corto plazo de una cantidad asumible como de otras más elevadas pero que requieran atención inmediata. De este modo se evitaría tomar decisiones drásticas en un momento dado.

Si el gobierno Central en su momento cancelaba los valores de subsidios otorgados para cada período, en momentos de crisis monetaria no hubiésemos contado con estos recursos y las cuentas por pagar a la fecha reflejarían saldos rojos.

Los bonos en momento de Pandemia ayudaron a no sobreestimar las cuentas por pagar, y llegar a acuerdos con los diferentes proveedores del Mercado Eléctrico Nacional.

#### **4.5. Discusión**

El Impacto y recuperación de cartera es evidente en el año 2020 en el primer quimestre del año 2020 es del 37%, de endeudamiento, en el segundo semestre del año 2020 es del 63% en el primer semestre del año 2021 la recuperación es del 15.60% estos resultados indican que el porcentaje baja notablemente en el primer semestre debido a la buena gestión y políticas aplicadas para el cobro de valores adeudados.

Los datos indican que las estrategias y políticas aplicadas para la recaudación en cortes y reconexiones muestra que la tasa de recuperación de cartera bordea en promedio el 86%, es decir hemos sufrido una pérdida de eficiencia promedio del orden del 13%, en lo referente a la cartera inactiva el efecto correlativamente ha sido también muy importante, en razón que durante el primer trimestre del 2021 ya llegamos a los valores promedio históricos anteriores, es fundamental entender que si bien a este segmento de cartera se da un tratamiento en base a esfuerzos coactivos, en general el nivel de recuperación es muy bajo.

Históricamente, hemos probado que existe una sólida idoneidad entre el crecimiento o la estabilidad económica y la eficiencia en la recuperación, lo anterior que es de conocimiento general ha incidido tan duramente en la población que compone nuestra Clientela, que una última estimación al primer quimestre del 2021.

El efecto causado por la Pandemia en la recaudación de valores para la compra de energía durante el primer semestre del año 2020 se logró cancelar el 75.5%, en el segundo semestre el pago se hizo en el 87.66% para el año 2021 en el primer quimestre se canceló el 91.80% estos datos indican que la deuda adquirida dentro del Mercado Eléctrico Nacional se está cancelando de manera mensual y acuerdos bilaterales.

Estos índices servirán para futuros trabajos de investigación en momentos de crisis como son pandemias, sequías y fenómenos causados por la naturaleza. Los mismos que serán de base comparativo de un año a otro.

## 5. CONCLUSIONES

La deuda adquirida a nuestro mayor generador CELEC SUR representa el 90% en la compra de energía, y el 10% a proveedores menores como son: HIDRO AGOYAN, HIDROVICTORIA, TERMOPICHINCHA entre otros. Mediante un convenio de extinción de deudas se cruzan las cuentas por cobrar con el Gobierno Central y Subsanan las cuentas por Pagar. El Saldo pendiente de pago se fija en cancelar mediante los ingresos percibidos en la recaudación mensual.

Los ingresos por Subsidios de Tercera edad y Subsidios por Discapacidad adeudados por el Gobierno Central cubrieron los valores adeudados a los diferentes proveedores del Mercado Eléctrico Nacional en momento de crisis financiera a causa de la pandemia gestión que se venía realizando desde el año 2018 para su recuperación de valores de esta manera las cuentas por cobrar no se sobrestimaron. Y el saldo restante se llegó a un acuerdo bilateral para la cancelación de manera mensual. Y con una recuperación al primer quimestre del año 2021 gracias a las diligencias ejecutadas por parte de la empresa eléctrica Quito en la recaudación de valores adeudados.

La Facturación en relación con lo recaudado a causa de la pandemia durante el confinamiento refleja un decreciente índice en los ingresos en las tasas de consumo de energía eléctrica afectando el crecimiento en la cartera del año 2020. Las políticas dadas por el Gobierno Central en la Empresa Eléctrica se aplicaron para los diferentes sectores como son: Residencial el mayor segmento de consumo de energía y el sector Comercial, incentivando al pago por medio de abonos y pagos mensuales de esta manera evitamos la suspensión del servicio o retiro del medidor.

La creación de un fondo monetario de contingencia para momentos inesperados como son desastres naturales, pandemias y sequías sobre todo en verano donde los ríos baja significativamente el nivel de caudal de agua requerido para el funcionamiento de las centrales hidroeléctricas baja la producción de energía la cual se compensa con la generación térmica, por ende el costo de producción se eleva por la utilización de combustible e insumos requeridos en la generación de energía.

## 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los usuarios aprovechar la tecnología que brinda la empresa eléctrica mediante canales de comunicación como es el portal Web [www.eeq.com.ec](http://www.eeq.com.ec) Call Center 136 WhatsApp 0986833386 y la aplicación EE-MÓVIL además para todo trámite se requiere el número de CUEN que se encuentra en la parte izquierda de su planilla eléctrica. Así también para realizar un pago, puede hacerlo mediante la banca virtual del sistema financiero.

La creación de un fondo de contingencia monetario de emergencia mediante la asignación de un porcentaje del 0.5% de la recaudación asignada para la compra de energía estos valores solventaran el déficit que se produzca en casos eventuales o catastróficos como son Pandemias y sequías una de las más comunes especialmente en verano cuando la escases de lluvia no permite generar electricidad hidroeléctrica. Y así mantener un saldo razonable de las cuentas por pagar a los proveedores del Mercado Eléctrico Mayorista.

Incentivar a los usuarios al pago de su factura por consumo de energía eléctrica, mediante campañas publicitarias en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Brindar Apoyo a Barrios Carenciados, Enfocarse a los sectores bajos. Para tomar acciones que faciliten el cobro de valores adeudados y de esta manera abajar el índice de morosidad mediante un control diario de saldos y movimientos que genere la recaudación diaria.

## 7. BIBLIOGRAFIA

- Aranea, L. (2015). *Estructura del Sistema Electrico en el Ecuador*. Ecuador: Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar. Obtenido de <https://www.slideshare.net/leonorkatiaaraneacercado/estructura-del-sistema-electrico-en-el-ecuador/>
- ARC. (2019). Informe de Acividad y Gestión 2019. *ARCONEL*, 18-19.
- Bonifaz, J. Y., & Verdezoto , R. D. (2013). *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Obtenido de Tesis: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/729>
- Brochero, M. E., & López, A. J. (2019). *Análisis e Implementación de un Sistema de Recaudo en la Empresa Dewars Cosmetique*.
- CONELEC. (9 de Agosto de 2000). Procedimientos del Mercado Electrico Mayorista. *Regulación No. CONELEC 007/00* .
- CONELEC. (2011). PERSPECTIVAS PARA EL SECTOR ELÉCTRICO.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR [Const]. (30 de Enero de 2012). *Art. 314*. Ecuador.
- Empresa Eléctrica Quito. (11 de 08 de 2021). LA EEQ APLICA SUBSIDIOS EN BENEFICIO DE SUS CLIENTES. *asset\_publisher*, pág. 1.
- Energos. (2019). *Energos*. Obtenido de <https://www.grupoenergoc.com/calidad-energia>
- Gob.ec. (06 de Noviembre de 2020). *Aplicación del beneficio de tercera edad en el servicio de energía eléctrica*. Obtenido de <https://www.gob.ec/eeq/tramites/aplicacion-beneficio-tercera-edad-servicio-energia-electrica>
- Jiménez, R., Serebrisky, T., & Mercado, J. (2014). Sizing electricity losses in transmission and distribution systems in Latin America and the Caribbean. *Inter-American Development Bank*.



Ley de Régimen del sector eléctrico . (Febrero de 2018). *Capítulo I: Disposiciones Fundamentales*. Obtenido de <https://warrington.ufl.edu/public-utility-research-center/wp-content/uploads/sites/57/2018/02/energy-laws-ecuador.pdf>

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. (19 de Junio de 2020). *Registro Oficial Suplemento 229-Oficio N° AN-SG-2020-0355-O*. Obtenido de [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)

Ministerio de Finanzas. (10 de Abril de 2013). *Procedimiento entidades públicas para la recaudación-Circular Nro. MINFIN-STN-2013-0003*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Oficio\\_CircularNro\\_MINFIN\\_STN\\_2013\\_0003.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Oficio_CircularNro_MINFIN_STN_2013_0003.pdf)

Pichincha.gob. (22 de Noviembre de 2021). *Cobertura de uso de la Empresa Eléctrica* . Obtenido de <https://www.pichincha.gob.ec/>

Resolución Nro. ARCERNNR -003/2021. (08 de 03 de 2021).

Serebrisky , T., Brichetti, P. J., Rivas , E. M., & Sanin , M. E. (2020). El impacto del COVID-19 en la demanda de servicios. *BID*.

Zunino, J. D. (10 de Enero de 2016). *Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Tesis: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/12141>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. ENTREVISTA**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA FACULTAD ADMINISTRACIÓN Y  
ECONOMÍA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “Impacto de la situación económica durante la emergencia sanitaria en la Empresa Eléctrica Quito en la recaudación de facturas de consumo de luz”

Buenos días mi nombre es: Lorena Morocho, me encuentro realizando un informe de investigación para ello voy a realizar una entrevista acerca del tema Impacto de la situación económica durante la emergencia sanitaria en la empresa eléctrica quito en la recaudación de facturas de consumo de luz. El objetivo de esta entrevista es obtener información veraz, adecuada concreta y oportuna.

**Nota:** A continuación, procederé a grabar la entrevista en mención

#### **I. DATOS GENERALES**

**Nombre:** Javier Vaca.....

**Cargo que desempeña** jefe de Sección Zona Sur.....

**Hora:** 10h30 am.

**Fecha:** 09-03-2021.....

#### **II. PREGUNTAS**

**Problemas Específicos:**

**¿Existe el incremento en la cartera activa por la insuficiencia de ingresos en recaudación del consumo eléctrico?**

1.- ¿Qué porcentaje de endeudamiento ha aumentado la cartera activa en el sector de entidades oficiales por falta de pago?

Fuente CAR030\_Gestión\_Cartera\_Vencida

Fecha Facturacion	(Varios elementos)	↕
Uso Energia	(Varios elementos)	↕
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Cuenta de Numero Servicio</b>	<b>Suma de Valor Vencido</b>
Otros	32	\$ 7.102,03
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>\$ 7.102,03</b>

0,7% en cantidad de servicios y el 0,3% en el monto.

Considerar que el periodo tomado para proporcionar la información es desde el 01/03/2020 al 12/11/2020 que corresponde al estado de excepción.

2.- ¿Qué porcentaje de endeudamiento ha aumentado la cartera activa en el sector residencial por falta de pago?

Fuente CAR030\_Gestión\_Cartera\_Vencida

Fecha Facturacion	(Varios elementos)	↕
Uso Energia	(Varios elementos)	↕
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Cuenta de Numero Servicio</b>	<b>Suma de Valor Vencido</b>
Residencial	2.135	\$ 225.280,11
<b>Total general</b>	<b>2.135</b>	<b>\$ 225.280,11</b>

0,9% en cantidad de servicios y el 1,6% en el monto.

Considerar que el periodo tomado para proporcionar la información es desde el 01/03/2020 al 12/11/2020 que corresponde al estado de excepción.

3.- ¿Cuáles son las estrategias aplicadas para bajar el nivel de morosidad en el sector residencial y entidades oficiales a causa de la pandemia?

A partir del mes de marzo 2021 se ha retomado el proceso de reclamación (cortes y reconexiones del servicio por falta de pago), sin antes notificar por varias ocasiones la deuda actual a la fecha de notificación, cabe recalcar que solo fueron notificaciones.

Adicional mediante los canales de comunicación de la EEQ se informó sobre las facilidades de pago que pueden acceder, incentivando que lo realicen de forma virtual y de ser necesario de forma presencial, con las condiciones mínimas y de esta manera evitar la suspensión del servicio.

¿Las estrategias de cobro por facturas acumuladas evitaran posibles cortes del servicio eléctrico?

1.- ¿Que tratamiento se ha establecido para las personas de la tercera edad y discapacitados en el pago del consumo de energía eléctrica?

Los clientes que cumplen con estas características tienen aplicado la tarifa residencial, en la cual se aplica el beneficio por ser personas de la tercera edad y por ser personas con discapacidad.

Este incentivo se refleja en la caja factura emitida mensualmente, al tener aplicado esta tarifa (residencial) se aplicó el (Art. N°5) de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis humanitaria del COVID 19, es decir un financiamiento automático a 12 meses sin interés.

2.- ¿Cómo se ha establecido los cobros para grandes clientes a causa del COVID-19?

La Dirección Comercial de Clientes Especiales maneja sus propias estrategias, esta pregunta no me es posible responder, considerando que no pertenezco a esa Dirección.

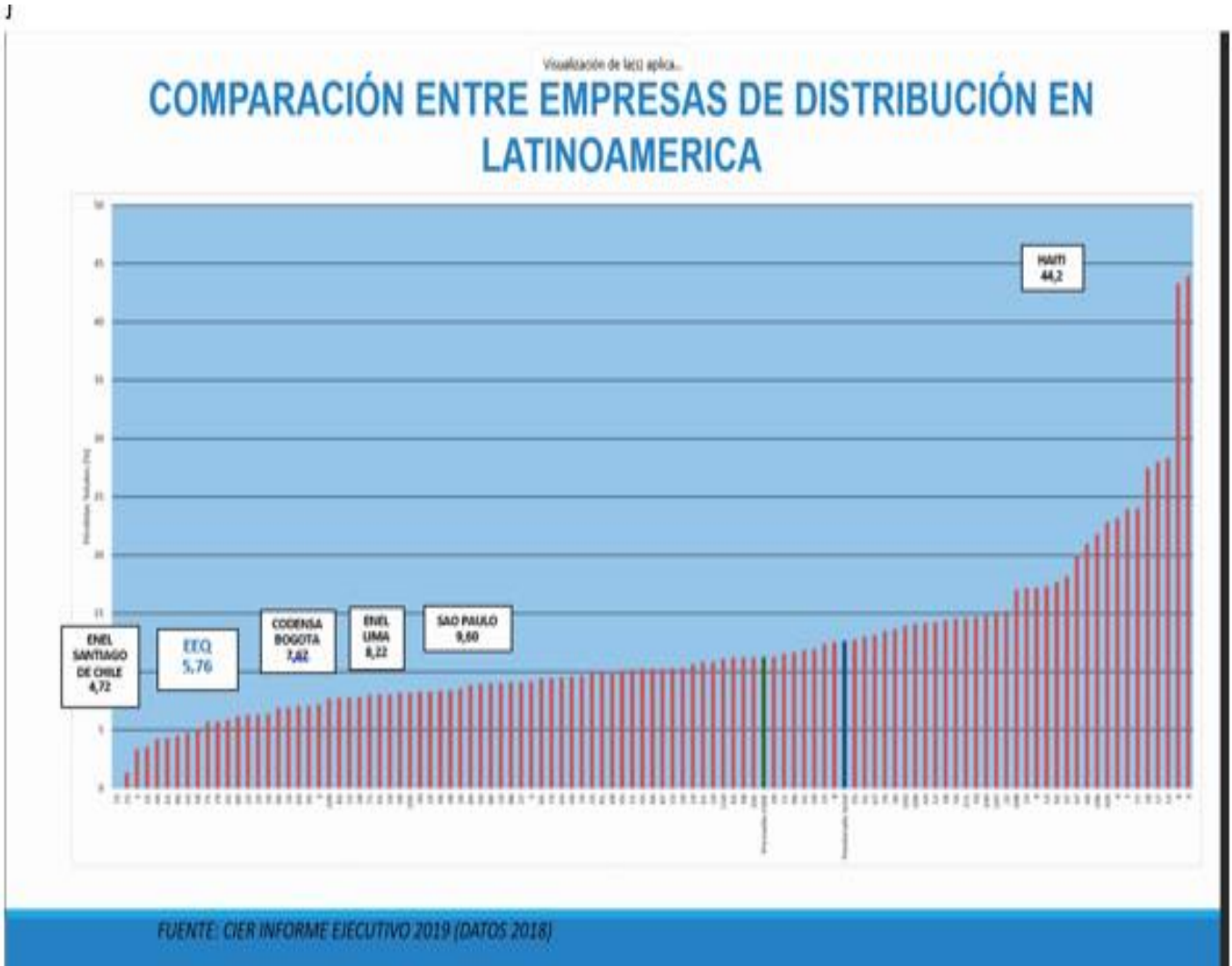
3.- ¿Cuáles son las estrategias aplicadas a los usuarios residenciales para el refinanciamiento de la Deuda por consumo de energía eléctrica, otorgado por el gobierno central?

Todos los valores facturados en el periodo de vigencia del estado de excepción (periodo marzo – agosto 2020), fueron financiados automáticamente a 12 meses y con el 0% de interés, aplicando el (Art. N°5) de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis humanitaria del COVID 19.

## Anexo 2.COMPRAS DE ENERGÍA DIFERENTES PROVEEDORES

	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna12	Columna13	Columna14
CODIGO	AGENTE MEM	FACTURA	VALOR	RETENCION	COMPENSACION	1er anticipo	1er anticipo	Liq. Definitiva	Liq. Definitiva	Total Pagado	Total Pagado	Saldo
						Agente	Petroecuador	Agente	Petroecuador	Agente	Petroecuador	
								11-Jan-20	11-Jan-20			
EGYEG	CNELGUAYAQUILG	001-051-000017110	271.701,35	0,00	0,00	183.399,87		63.274,26	25.027,22	246.674,13	25.027,22	0,00
CCCSG	COCA CODO SINCALIR	001-051-000017128	868.269,48	0,00	0,00	446.411,87		421.857,61	0,00	868.269,48	0,00	0,00
CTEGG	ELECTROGUAYAS	001-051-000017009	1.479.904,76	0,00	0,00	633.486,89		360.362,30	486.055,57	993.849,19	486.055,57	0,00
ENJUG	ENERJUBONES	001-051-000017191	294.188,43	0,00	0,00	186.206,01		107.982,42	0,00	294.188,43	0,00	0,00
GSURG	GENSUR	001-051-000017054	62.725,31	0,00	0,00	62.725,31		0,00	0,00	62.725,31	0,00	0,00
GSURG	GENSUR	001-051-000017173	156.792,67	0,00	11,92	84.949,61		71.831,14	0,00	156.780,75	0,00	0,00
GSURG	GENSUR	001-051-000017063	22.242,36	0,00	0,00	22.242,36		0,00	0,00	22.242,36	0,00	0,00
CHAGG	HIDRO AGOYAN	001-051-000016973	709.948,56	0,00	0,00	460.131,13		249.817,43	0,00	709.948,56	0,00	0,00
HAZOG	HIDROAZOGUES	001-051-000017146	23.841,77	0,00	0,02	17.263,21		6.578,54	0,00	23.841,75	0,00	0,00
HNACG	HIDRONACION	001-051-000016991	376.844,12	0,00	31,81	250.465,45		126.346,86	0,00	376.812,31	0,00	0,00
HNACG	HIDRONACION	001-051-000017091	21.226,17	0,00	0,00	21.226,17		0,00	0,00	21.226,17	0,00	0,00
HNACG	HIDRONACION	001-051-000017082	52.826,91	0,00	0,00	52.826,91		0,00	0,00	52.826,91	0,00	0,00
CHPAG	HIDROPAUTE	001-051-000016955	985.693,89	0,00	271,22	500.234,75		485.187,92	0,00	985.422,67	0,00	0,00
TGMAG	MACHALA GAS	001-051-000017045	1.691.215,63	0,00	0,00	818.151,31		343.571,53	529.492,79	1.161.722,84	529.492,79	0,00
CTESG	TERMOESMERALDAS	001-051-000017027	213.431,96	0,00	0,00	153.942,35		53.764,69	5.724,92	207.707,04	5.724,92	0,00
CTMAG	TERMOMANABI	001-051-000017155	580.057,38	0,00	0,00	316.145,17		155.467,65	108.444,56	471.612,82	108.444,56	0,00
CTPIG	TERMOPICHINCHA	001-051-000017232	183.331,28	0,00	0,00	47.603,66		68.646,58	67.081,04	116.250,24	67.081,04	0,00
CTPIG	TERMOPICHINCHA	001-051-000017209	1.020.430,29	0,00	0,00	769.097,14		251.333,15	0,00	1.020.430,29	0,00	0,00
CNTET	TRANSELECTRIC	001-051-000016933	1.987.098,59	0,00	0,00	1.987.098,59		0,00	0,00	1.987.098,59	0,00	0,00
		<b>TOTALES</b>	<b>11.001.770,91</b>	<b>-</b>	<b>314,97</b>	<b>7.013.607,76</b>	<b>-</b>	<b>2.766.022,08</b>	<b>1.221.826,10</b>	<b>9.779.629,84</b>	<b>1.221.826,10</b>	<b>(0,00)</b>
	<i>Total</i>			<b>-</b>	<b>314,97</b>		<b>7.013.607,76</b>		<b>3.987.848,18</b>		<b>11.001.455,94</b>	

### Anexo 3.COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN LATINOAMERICANA



## Anexo 4.ACCIONES TÁCTICAS OPERATIVAS

